



**RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS  
PUEBAS ELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO DE FARMACEUTICOS  
TITULARES POR LA QUE SE NOMBRA ASESOR ESPECIALISTA EN IDIOMAS**

1. El artículo 13.3 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, indica que:

“Los Tribunales y la Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias”.

2. A su vez la Resolución de 28 de marzo de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, señala en su anexo I que, “El Tribunal podrá contar con asesores especialistas para la valoración de todos o alguno de los ejercicios de la oposición”.

3. Por ello, esta presidencia resuelve nombrar a la especialista Dña. Nuria Ramos Alonso, como asesora del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

**Madrid, 25 de septiembre de 2019**  
**La Presidenta del Tribunal**

**Alicia Benedí González**